

758

DECRETO N°.-

CASTRO, 03 agosto de 2016.-

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de los Lagos; La Sesión Ord. N°111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; las necesidades de funcionamiento de este Municipio; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE, y autorícese el auspicio a Club Deportivo León Cárdenas de Kickboxing, RUT.: 65.997.600-5 en Colaciones para 30 personas para la velada deportiva denominada "El Galpón de la Pelea" que se desarrollara el día 05 de agosto en las dependencias del Centro de Eventos Galpón 12, imputándose dicho gasto en la cuenta N 050504 de "recreación y esparcimiento" de la oficina Municipal de la Juventud.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".-